

Guayaquil, abril, 19 de 1.995

Señores

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA

PREDIOS URBANOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el art. 335 de la ley de compañías, es mi obligación como Comisario de la compañía PREDIOS URBANOS S.A.; presentar - les el informe relacionado al ejercicio económico 1.995.

He procedido a la revisión de los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS de la empresa en lo que se refiere al año 1.995, y como resultado manifestado que los he encontrado totalmente correctos, efectuados los mismos dentro de las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en lo que respecta al caso.

Atentamente,

NORMANDO J. LAZARY
COMISARIO



30 MAYO 1995